

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MOREY SILVA NELSON ARNALDO

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-124-04

RUC: 10048077078

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DE SEDE OPERATIVA Nº 162-2020-GOREMAD-

GRFFS/SOFFS-TAH

Inicio y fin de vigencia del Plan: 22/12/2020 - 26/08/2023

Zafra: 2020-2023 **Volumen del Plan(m3):** 3703.89

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 10/12/2021, Término: 15/12/2021

Nro Res. Inicio PAU:

00069-2022-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU:

00444-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.523U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



OSINFOR Organismo de Supervisión de los

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Apuleia leiocarpa Ana caspi	0	673.086	561.424	18.37
2	Matisia cordata Sapote	0	230.163	106.711	14.184
3	Copaifera reticulata Copaiba	0	23.584	12.438	6.892
4	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro	0	6.252	4.404	4.404
5	Clarisia racemosa Mashonaste	0	508.175	348.854	64.402
6	Dipteryx odorata Shihuahuaco	0	290.994	269.288	250.587
7	Jacaranda copaia Achihua	0	145.238	76.295	76.295
8	Manilkara bidentata Quinilla	0	322.6	221.87	50.928
9	Tabebuia capitata Tahuarí	0	118.597	124.95	118.597

0	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
	1	Amburana cearensis Ishpingo		19.887	0	6.052	-	30,4%	
	2	Copaiba reticulata Copaiba	PNM	0	0	2.824	-	_	

Fuente: Resolución N° 00444-2022-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 23/11/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/02/2022

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:21:57

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				